

ramay, s/n, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho Trámite de Audiencia, se notifica a Alcazaba de Busquístar, S.L., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 29 de enero de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a Alcazaba de Busquístar, S.L., titular del restaurante denominado «Vistamar», sito en C/ Taramay, s/n, de Almuñécar (Granada), de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000509.*

Con fecha 11 de enero de 2007, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2006/GR/000509, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Vistamar», con núm. de registro R/GR/01052, sito en C/ Taramay, s/n, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a Alcazaba de Busquístar, S.L., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 31 de enero de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN, de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a Restaurante Curro, S.L., titular del restaurante denominado «Mesón Curro Muralla», sito en Paseo de Velilla, s/n, de Almuñécar (Granada), y con núm. de registro R/GR/01296, de resolución de cancelación en el expediente 2006/GR/000350.*

Con fecha 16 de enero de 2007, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación en el expediente 2006/GR/000350, de Cancelación de Oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Mesón Curro Muralla», sito en Paseo de Velilla, s/n, de Almuñécar (Granada), con núm. de registro R/GR/01296. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se notifica al representante del establecimiento que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador número GR/045/2006.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existen-

tes en el expediente sancionador GR/045/2006 incoado contra Nievemar Vacaciones, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamentos Nievemar Vacaciones, S.L., que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Pza. Pradolano, Edificio Genciana, 4.º C, de la localidad de Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a doña Sharron Denise Gillam, solicitante de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la empresa de Turismo activo denominada «GOLDEN TAILS», de Resolución de archivo, en el expediente 2006/GR/000315.*

Con fecha 20 de diciembre de 2006, esta Delegación Provincial ha dictado, en el expediente 2006/GR/000315, Resolución de archivo de la solicitud presentada por doña Sharron Denise Gillam, de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la empresa de Turismo activo denominada «Golden Tails».

Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por la interesada, mediante este medio se le notifica la mencionada Resolución, pudiendo la interesada comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 5 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de ampliación de plazo para resolver del procedimiento sancionador correspondiente al Expte: MA-056/06.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de ampliación de plazo para resolver del expediente sancionador MA-056/06, incoado a Navas Telecom, S.L., titular del establecimiento denominado Viajes Navas Tour con último domicilio conocido en C/ Doctor Martorell Otzet, núm. 1 de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, signi-

ficándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 7 de febrero de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de esta Secretaría General Técnica, situada en calle Tabladilla, s/n (Sevilla).

Sevilla, 2 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos: Manuel González López.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-86/05 (DS-1158/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

2. Nombre y apellidos: José Jiménez Ruiz.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-281PE05 (DS-5600/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

3. Nombre y apellidos: Manuel Lado Roo.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-44/04 (DS-530/05).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

4. Nombre y apellidos: Carlos Izquierdo Núñez.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-34/05 (DS-5692/05).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

5. Nombre y apellidos: Javier Hernández García.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-76/05 (DS-16/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

6. Nombre y apellidos: David Antonio Reina Chacón.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Delegación Provincial de Córdoba, recaída en el procedimiento sancionador número PS-314/04 (DS-78/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, para subsanar la omisión de la firma de la persona que presenta el recurso.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

7. Nombre y apellidos: Transportes Loma del Viento, S.L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-84/05 (DS-96/06).

Trámite administrativo: Requerimiento para que se proceda a subsanar los datos identificativos de la persona firmante del recurso y la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

8. Nombre y apellidos: Ernesto Martín Camacho.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número CA-046/05 (DS-160/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

9. Nombre y apellidos: José Vidal Vital.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número CA-013/05 (DS-253/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

10. Nombre y apellidos: Juan Caro Márquez.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-014PE05 (DS-492/06).